



DECRETO ALCALDICIO N° 6991

Quillón, 26 FEB 2016

VISTOS:

- La solicitud de Permiso Administrativo de fecha 24 de Febrero del 2016, emitida por la Sra. Eugenia López Sandoval, Directora (S) del DESAMU de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

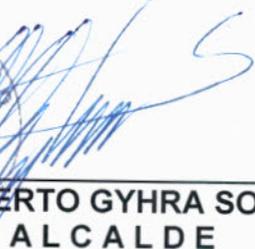
1. Concédase 1/2 día (tarde) de Permiso Administrativo con goce de remuneración, correspondiente al año 2016, a la Sra. **EUGENIA LOPEZ SANDOVAL**, Directora (S) del Departamento de Salud Municipal de Quillón, por el día 25 de Febrero de 2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE




ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE


VPM/ELS/jsb.

24.02.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Sra. Eugenia López S.



0000103

Fecha: 24-Febrero-2016

4,5

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De : Dra. Eugenia López S.
Funcionario (a)

Cargo : Directora CESFAM

A : Dr. Alberto Lybra Soto
Director (a) CESFAM Alcalde J. Municipalidad.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 25 del mes de Febrero de 20 16, por razones que a continuación expongo:

Motivos: Crámites notariales.

Atentamente,

Firma funcionario (a)

Visación
Jefe Directo

Autorización
Director (a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa
Director (a) DESAMU Quillón

ALCALDE
QUILLÓN